

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial

«Unión Eléctrica Fenosa, S. A.»

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 1.280.000 bonos, al portador, serie tercera, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 1.280.000, al interés anual bruto del 13,75 por 100, durante los tres primeros años, 14 por 100, el cuarto; 14,25 por 100, durante el quinto, y 14,50 por 100, el sexto, pagadero por semestres vencidos los días 15 de abril y 15 de octubre de cada año, a partir del 15 de abril de 1985, amortizables a la par, a los seis años de la emisión, el 15 de octubre de 1990 y opcionalmente, también al 100 por 100 el 15 de octubre de 1987, 1988 y 1989, siempre que el suscriptor lo solicite por escrito a la Sociedad con una antelación mínima de un mes, reservándose la Sociedad la facultad de anticipar total o parcialmente esta amortización, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», mediante escrituras públicas del 19 de septiembre y 12 de noviembre de 1984.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 28 de octubre de 1986.—El Secretario, Enrique Ortiz de Artiñano.—V.º B.º: El Síndico Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.—18.138-C (86637).

Exclusión y admisión de valores
a la cotización oficial

«Intervalor, S. A.»

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado excluir de la contratación pública y cotización oficial de esta Bolsa, 10.000 acciones, de 20.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 10.000.

Admitir a contratación pública y cotización oficial 400.000 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 400.000, todas ellas con los mismos derechos políticos y económicos, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Intervalor, Sociedad Anónima», mediante escritura pública del 7 de agosto de 1986.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 15 de noviembre de 1986.—El Secretario, Enrique Ortiz de Artiñano.—V.º B.º: El Síndico Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.—18.457-C (88376).

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO DE BARCELONA

Aviso.

La Junta Sindical del ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona, en cumpli-

miento de lo previsto en la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

Primero.—Que a partir de la fecha en que se admita a cotización oficial en esta Bolsa se incorporará al nuevo sistema de liquidación y compensación la emisión de bonos simples convertibles de la «Sociedad Anónima Cros», al 12 por 100, de fecha julio de 1986.

Segundo.—Que las operaciones de Bolsa que se refieran a dichos títulos serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Barcelona, 4 de diciembre de 1986.—El Secretario.—V.º B.º: El Síndico Presidente.—18.791-C (90230).

BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de este Banco, en uso de las facultades estatutarias y con sujeción a lo determinado en la Orden de 17 de enero de 1981, ha acordado repartir a los señores accionistas titulares de las acciones viejas números 1 al 64.279.602, un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1986, cuyo importe es el siguiente:

	Pesetas
Dividendo bruto	25,00
Retención fiscal a cuenta	4,50
Líquido por acción	20,50

El pago de este dividendo quedará abierto el día 12 del actual mes de diciembre en todas las oficinas de este Banco y en las centrales de los Bancos Urquijo Unión, Hispano Industrial, Mercantil de Tarragona, Jerez y Norte.

Madrid, 4 de diciembre de 1986.—El Secretario general, Manuel Otero Torrea.—7.718-10 (90273).

BANCO DE SABADELL, S. A.

Comunicación del tipo de interés de referencia para préstamos a interés variable

Conforme a lo establecido en los contratos de préstamo con garantía personal y en los préstamos hipotecarios formalizados por «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», en los cuales se estipuló la variabilidad del tipo de interés aplicable en función del tipo de interés de referencia, constituido por el promedio de los tipos preferenciales de interés para operaciones de préstamo a un año, publicados por «Banco Central, Sociedad Anónima», «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», «Banco de Bilbao, Sociedad Anónima», «Banco de Vizcaya, Sociedad Anónima», «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima», «Banco de Santander, Sociedad Anónima», «Banco Popular Español, Sociedad Anónima» y «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», se comunica a todos los interesados y a los deudores titulares de tales préstamos que el citado promedio o tipo de interés de referencia, calculado a 30 de noviembre de 1986, con el redondeo convenido, es del 14,75 por 100 anual.

Por ello, el tipo de interés anual aplicable a cada uno de los mencionados préstamos durante la próxima anualidad, que comenzará a partir del 1 de enero de 1987, será el que resulte de sumar el promedio o tipo de interés de referencia señalado en el párrafo anterior y el diferencial convenido en cada contrato de préstamo.

Sabadell, 2 de diciembre de 1986.—El Consejero-Director general.—18.806-C (90236).

BANCO COMERCIAL TRANSATLANTICO

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, se hallan incursos en presunción de abandono y de no ejercitarse la oportuna reclamación en el plazo de tres meses pasarán a propiedad del Estado, los depósitos de efectivo de:

	Pesetas
Ludwig Franck y Carlote Franck, indte.	12.590
Karl Haas Bayer	17.704

Madrid, 1 de diciembre de 1986.—18.474-C (88548).

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)

Bonos de Caja, emisión diciembre de 1981

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco de la emisión diciembre de 1981, que a partir del día 30 de diciembre de 1986, se procederá al pago del cupón número 10 previa la retención que señalan en las disposiciones vigentes.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra organización. Las presentaciones deberán efectuarse, en cinta magnética, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario y la clave de valor será el número 31367922.

Madrid, 2 de diciembre de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.633-C (88993).

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)

Bonos de Caja, emisión julio de 1985

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco de la emisión julio de 1985, que a partir del día 1 de enero de 1987, se procederá al pago del cupón número 3 previa la retención que señalan en las disposiciones vigentes.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra organización. Las presentaciones deberán efectuarse, en cinta magnética, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario y la clave de valor será el número 31367927.

Madrid, 2 de diciembre de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.634-C (88994).

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)

Bonos de Caja, emisión julio de 1986

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco de la emisión julio de 1986, que a partir del día 1 de enero de 1987, se procederá al pago del cupón número 1 previa la retención que señalan en las disposiciones vigentes.

El referido pago se efectuará directamente por parte de nuestro Departamento Central de Valores; por tanto, las Entidades depositarias no tendrán que efectuar presentación alguna.

Madrid, 2 de diciembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-18.635-C (88995).

BANCO DE FOMENTO, S. A.

Bonos de Caja, serie XXIV, emisión 15 de diciembre de 1986. Pago de cupón

A partir del día 15 de diciembre corriente esta Entidad hará efectivo el cupón número 4 de los Bonos de Caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

	Pesetas
Importe cupón semestral	60,00
Retención fiscal	10,80
Líquido a percibir por cupón ..	49,20

El pago se hará efectivo en la central del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, 92, Madrid), así como en sus sucursales y agencias.

Madrid, 1 de diciembre de 1986.-El Secretario general.-7.600-12 (88684).

BANCO DE SANTANDER

BONOS DE TESORERÍA

Décima emisión, diciembre 1986

Entidad emisora: «Banco de Santander, Sociedad Anónima de Crédito». Domicilio: Paseo de Pereda, números 9 al 12, Santander. Capital social: 43.486.750.000 pesetas. Reservas: 68.071.114.622 pesetas. Objeto social: Operaciones enumeradas en los artículos 175 y 176 del Código de Comercio y las que las disposiciones legales permitan a los Bancos comerciales y mixtos.

Emisión: 20.000.000.000 de pesetas nominales en 20.000.000 de títulos al portador y de 1.000 pesetas nominales cada uno, con la garantía del Banco emisor, que podrán expedirse bajo la modalidad de títulos múltiples.

Fecha de emisión: 12 de diciembre de 1986.

Suscripción abierta del 12 al 31 de diciembre de 1986 en las oficinas del Banco de Santander, Banco Comercial Español, Banco de Murcia y Banca Jover.

Si fuera necesario, el prorrateo de peticiones tendrá lugar en la sede social del Banco.

Tipo de emisión: A la par y libre de gastos para el suscriptor.

Cantidad máxima por suscriptor: 1.000.000 de pesetas.

Interés íntegro anual: Variable, restando ocho puntos al tipo de interés preferencial que en cada momento rija en el Banco emisor para sus operaciones de crédito y préstamo a tres años, con un mínimo del 5 por 100 y un máximo del 10 por 100, pagadero por semestres vencidos, el 17 de abril y 17 de octubre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el del día 17 de abril de 1987 y el último el del día 12 de diciembre de 1991.

En el presente momento el interés anual de los bonos de esta emisión será del 8 por 100 en tanto el Banco no modifique su tipo de interés preferencial y lo publique en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de Cotización de la Bolsa de Comercio de Madrid» y, al menos, en un periódico diario de difusión nacional.

Cuando el interés varíe a la baja, el bonista que no lo acepte podrá, en los diez primeros días naturales del periodo de devengo del nuevo tipo, exigir el reembolso anticipado de los bonos y el Banco, dentro de los treinta primeros días naturales desde el comienzo del nuevo periodo, deberá reintegrarlos a la par, más los intereses que se hayan devengado hasta ese momento, calculados al tipo vigente en el periodo anterior.

Canje o conversión: Los bonos disfrutarán del derecho de canje o conversión en acciones del Banco de Santander durante los quince días naturales siguientes a las fechas que se indican: 17 de abril y 17 de octubre de cada uno de los años 1987, 1988, 1989, 1990 y 1991 y lo podrán ejercitar quienes sean los poseedores de los bonos la víspera de cada una de las expresadas fechas.

Los bonos se valorarán en su importe nominal y las acciones al tipo que resulte de practicar una baja del 10 por 100 respecto de su cotización media en la Bolsa de Madrid durante los quince días naturales inmediatamente anteriores a las indicadas fechas. Las acciones a entregar serán, a elección del emisor, nuevas o de las que ya estén en circulación. Las acciones no podrán ser emitidas por valor inferior al nominal.

Las modalidades de canje o conversión serán utilizadas de manera única y excluyente en cada una de las opciones concedidas al bonista, sin que quepa la posibilidad de simultanear ambas fórmulas en una misma opción.

Los tenedores de los bonos completarán en metálico las diferencias que se produzcan en el canje o conversión para adquirir un número entero de acciones.

Amortización: El 12 de diciembre de 1991, a la par, en efectivo y sin gastos, si bien el Banco emisor se reserva la facultad de anticipar la amortización de la emisión, total o parcialmente, durante los treinta días naturales siguientes a aquel en que se cumplan los dos años contados a partir de la fecha de emisión al cambio del 101 por 100 y mediante reembolso en efectivo y sin gastos, o durante los treinta días naturales siguientes a aquellos en que se cumplan los tres y cuatro años, contados también desde la fecha de emisión, a la par, en efectivo y sin gastos.

Publicidad: Tanto el tipo de canje o conversión en acciones como la amortización anticipada se anunciará en la prensa de mayor difusión nacional y en el «Boletín Oficial de Cotización de la Bolsa de Comercio de Madrid».

Cotización en Bolsa: Se gestionará la admisión de estos bonos a cotización en la Bolsa de Comercio de Madrid y simultáneamente su declaración de cotización calificada, a cuyo fin se designa a la «Sociedad Gestora de Carteras Banderas, Sociedad Anónima» (GESBANS) como «Sociedad de Contrapartida».

Beneficios fiscales: Las personas físicas podrán, en los términos establecidos en la legislación vigente, deducir de la cuota del Impuesto sobre la Renta el 15 por 100 del importe invertido durante 1986 en la suscripción de estos bonos.

Sindicato de Tenedores de Bonos de Tesorería: Se registrará por las reglas fundamentales contenidas en el capítulo VII de la Ley de 17 de julio de 1951 y por las de la escritura de emisión. Se ha designado Comisario del Sindicato a don Gabino P. García Ortega.

Folleto de emisión: Puede obtenerse en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y en cualquiera de las oficinas del Banco de Santander, Banco Comercial Español, Banco de Murcia y Banca Jover, asumiendo la responsabilidad del mismo don Atilano Matilla Gómez.

En el domicilio social de la Entidad emisora se hallan a disposición de los futuros suscriptores los acuerdos relativos a la presente emisión, autorizaciones de los Organismos correspondientes y el Reglamento por el que se registrará el Sindicato de Bonistas.

Santander, 2 de diciembre de 1986.-El Subdirector-Secretario general, Atilano Matilla.-18.804-C (90234).

VITAL SEGURO, C. A. CIUDAD CONDAL, S. A.

Primer anuncio de fusión por absorción

A los efectos de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de fusión entre «Vital Seguro, C. A.», como absorbente, y «Ciudad Condal, Sociedad Anónima», como absorbida, que quedará disuelta, según acuerdo adoptado el 25 de noviembre de 1985.

De acuerdo con lo previsto en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, el plazo previsto en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas queda reducido a un mes.

Barcelona, 1 de diciembre de 1986.-El Representante legal, E. Andréu Morante.-18.822-C (90260).
1.ª 10-12-1986

HIJOS DE A. ALVAREZ, S. A.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 86 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, esta Entidad anuncia el traslado de su domicilio social, anteriormente en Grado, a Oviedo, calle Asturias, número 38, bajo.

Oviedo, 19 de noviembre de 1986.-Los Administradores: Diego Alvarez Fernández y Eliseo Alvarez Fernández.-7.484-8 (87444).

UNION CERVECERA, S. A.

(antes «Cervezas de Santander, S. A.»)

Amortización de obligaciones hipotecarias, emisión 1964

Esta Sociedad hace público que se ha procedido al sorteo para la amortización de 26.421 obligaciones hipotecarias, emisión 1964, de acuerdo con lo previsto en el cuadro de amortización, ante el Notario de esta capital don Luis Coronel de Palma y en presencia del señor Comisario-Presidente del Sindicato de Obligacionistas, habiendo resultado amortizadas las que se incluyen en la presente relación:

2.838 al	6.200	90.318 al	91.999
15.281	15.310	101.641	103.865
19.541	20.358	109.841	110.699
29.564	31.000	122.855	123.699
32.001	33.090	142.801	142.985
38.428	38.608	156.667	157.583
40.192	40.884	208.360	209.382
45.380	46.610	218.757	218.870
54.536	56.000	236.591	237.283
63.131	64.000	259.461	262.100
70.271	71.000	289.001	289.390
87.641	87.920	308.039	310.698

Los señores obligacionistas o Entidades titulares de las obligaciones referidas pueden pasar por los Bancos de Santander, Bilbao, Español de Crédito y Central o cualquiera de sus sucursales, a partir de esta fecha, para ser reintegrados del importe nominal de sus títulos, previa entrega de éstos y justificación de su derecho.

Madrid, 21 de noviembre de 1986.-El Consejo de Administración.-7.488-12 (87447).

S. A. NASA

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 27 de diciembre, en primera convocatoria, o el día 29, en su caso, en segunda, en el domicilio social, calle Escultor Alfonso Gabino, número 23, Valencia, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero y único.-Propuesta de ampliar el capital de la Sociedad en 15.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 30.000 acciones de 500 pesetas de valor nominal cada una, en la proporción de una acción nueva por cada antigua, y consiguiente modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos sociales.

La ampliación, en su caso, tendría lugar a partir del día 30 de diciembre del presente año, con período de suscripción preferente para el accionista actual hasta el día 29 de enero de 1987, quedando a disposición del Consejo de Administración de las acciones suscritas para su colocación.

Tienen derecho de asistencia a la Junta de accionistas de la Sociedad que estén provistos de tarjeta de asistencia, que estará a su disposición en el domicilio social.

Valencia, 4 de diciembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Mantilla Alvarez.-7.710-8 (90259).

CERTIBIC, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, reunida con el carácter de universal el 4 de noviembre de 1986, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de disolver y liquidar la Sociedad, con el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	2.019.678
Total Activo	2.019.678
Pasivo:	
Capital	5.000.000
Resultados negativos ej. ant.	(2.980.447)
Resultados ejercicio 1986	125
Total Pasivo	2.019.678

Se hace constar que se prescinde de las operaciones de liquidación por haberse repartido los accionistas el capital de Activo, haciéndose cargo todos los accionistas de cualquier deuda legítima que pudiera justificarse contra la Sociedad disuelta, asumiendo toda responsabilidad que hasta la fecha hubiera podido contraer la Sociedad «Certibic, Sociedad Anónima».

Barcelona, 28 de noviembre de 1986.-El Secretario de la Junta general extraordinaria, Angel Soria Modamio.-18.825-C (90265).

**SERVICIOS Y DISEÑOS
INDUSTRIALES, S. A.
(SEDINSA)**

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la Compañía «Servicios y Diseños Industriales, Sociedad Anónima» (SEDINSA), celebrada con fecha 3 de noviembre de 1986, adoptó por unanimidad ampliar el objeto social de la Compañía, modificándose en consecuencia el artículo segundo de los Estatutos sociales, que en el futuro quedará ampliado como sigue:

La promoción, fomento, construcción, explotación, contratación, compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles y edificaciones de todas clases, pisos, apartamentos y construcciones tanto industriales o comerciales, como para viviendas de recreo, por cuenta propia o ajena; la consolidación y preparación de terrenos, explanaciones, afirmado y encintado, cimentación y pavimentación de los mismos y la ejecución de obras públicas, civiles o particulares, así como la urbanización, planificación, parcelación y compraventa de fincas, terrenos, solares y parcelas rústicas y urbanas, y en general, toda clase de actividades de lícito comercio relacionado con lo anterior que acuerde la Junta.

Madrid, 5 de diciembre de 1986.-7.717-10 (90270).

**NETWORK CONTRACT LINE,
SOCIEDAD ANONIMA**
Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de diciembre próximo, a las diez horas, y en segunda convocatoria, si procediera, el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, calle Alonso de Bazán, número 8, de Marbella (Málaga), con el siguiente orden del día:

Primero.-Informe a los accionistas sobre diversos aspectos de la Sociedad.

Segundo.-Ratificación, nombramiento o cese, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.-Ampliación de capital.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta de la Junta.

Marbella, 26 de noviembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-Visto bueno: El Presidente.-18.828-C (90267).

PLASTICOS DUREX, S. A.**Junta general extraordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Plásticos Durex, Sociedad Anónima», a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Colombia, número 19, Salamanca, el día 31 de diciembre próximo, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación del capital social, proponiéndose su elevación a la suma de setenta y ocho millones (78.000.000) de pesetas.

Segundo.-Modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Suscripción de las acciones resultantes del aumento de capital, por don César Pontvianne Santos y doña María Jesús Alcántara Sánchez, mediante aportación de Empresa.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Salamanca, 5 de diciembre de 1986.-Por el Consejo de Administración, el Presidente, César Pontvianne Santos.-El Secretario, Andrés Pontvianne.-18.811-C (90257).

ARCUS-IBER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria de la misma, que se celebrará el día 29 de diciembre de 1986, a las once horas, en primera convocatoria, y la segunda, al día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, sito en El Vedat de Torrente (Valencia), avenida Santa Apolonia, número 22, bajo, desarrollándose a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación del artículo 21 de los Estatutos sociales.

Segundo.-Facultar a los Administradores para constitución de garantías.

Tercero.-Ratificación de acuerdos adoptados en anteriores Juntas.

Cuarto.-Ratificación de escrituras otorgadas por la Sociedad.

Quinto.-Delegación de facultades.

El Vedat de Torrente (Valencia), 3 de diciembre de 1986.-Un Administrador, Erhard Ding.-7.709-8 (90258).

METALPRO, S. A.

La Compañía mercantil anónima «Metalpro, Sociedad Anónima», ha trasladado su domicilio a la calle Juan Hurtado de Mendoza, 5, segundo, F, de esta capital, por acuerdo de la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de fecha 3 de noviembre de 1986.

Madrid, 5 de diciembre de 1986.-7.716-10 (90268).

AINADA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, reunida con el carácter de universal el 10 de noviembre de 1986, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de disolver y liquidar la Sociedad, con el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	1.038.992
Total Activo	1.038.992
Pasivo:	
Capital	30.000
Reservas	1.994.947
Resultados negativos ej. ant.	(941.613)
Resultados ejercicio 1986	(44.342)
Total Pasivo	1.038.992

Se hace constar que se prescinde de las operaciones de liquidación por haberse repartido los accionistas el capital del Activo, haciéndose cargo todos los accionistas de cualquier deuda legítima que pudiera justificarse contra la Sociedad disuelta, asumiendo toda responsabilidad que hasta la fecha hubiera podido contraer la Sociedad «Ainada, Sociedad Anónima».

Barcelona, 28 de noviembre de 1986.-«Ainada, Sociedad Anónima».-El Secretario de la Junta general extraordinaria, Angel Soria Modamio.-18.824-C (90264).

INVERSIONES BALBOA, S. A.**PALMA DE MALLORCA****San Miguel, 11****Pago de dividendo a cuenta**

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Inversiones Balboa, Sociedad Anónima», a partir del próximo día 20 de diciembre, se procederá al pago de la cantidad de 25 pesetas brutas por acción, en concepto de dividendo a cuenta con cargo al ejercicio 1986, a las acciones números 1 a 225.812, del 625.813 al 795.000 y del 983.699 al 2.688.698, todas inclusive. Del citado importe bruto se retendrá el Impuesto sobre la Renta que corresponda en función de la naturaleza del receptor.

El abono se hará mediante la presentación del cupón número 17 en cualquiera de las agencias o sucursales del «Banco NatWest March, Sociedad Anónima», del «Banco de Progreso, Sociedad Anónima» y de «Banca March, Sociedad Anónima».

La clave de valor asignada a «Inversiones Balboa, Sociedad Anónima» por la Oficina de Planificación del Banco de España, Negociado de Codificación a los efectos de la presente operación es la número 15.589.101 para las acciones 1 a 225.812, del 625.813 al 795.000 y del 983.699 al 2.688.698, ambos inclusive.

Palma de Mallorca, 4 de diciembre de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.827-C (90266).

BANSABADELL, S. A., SOCIEDAD DE CREDITO HIPOTECARIO

Comunicación del tipo de interés de referencia para préstamos hipotecarios

Conforme a lo establecido en las escrituras de préstamos hipotecarios otorgadas por «Bansabadell, Sociedad Anónima, Sociedad de Crédito Hipotecario», en las cuales se estipuló la variabilidad del tipo de interés aplicable en función del tipo de interés de referencia, constituido por el promedio de los tipos preferenciales de interés para operaciones de préstamo a un año, publicados por «Banco Central, Sociedad Anónima»; «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima»; «Banco de Bilbao, Sociedad Anónima»; «Banco de Vizcaya, Sociedad Anónima»; «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima»; «Banco de Santander, Sociedad Anónima»; «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», y «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», se comunica a todos los interesados y a los deudores titulares de tales préstamos que el citado promedio o tipo de interés de referencia, calculado a 30 de noviembre de 1986, con el redondeo convenido, es del 14,75 por 100 anual.

Por ello, el tipo de interés anual aplicable a cada uno de los mencionados préstamos hipotecarios durante la próxima anualidad, que comenzará a partir del primero de enero de 1987, será el que resulte de sumar el promedio o tipo de interés de referencia señalado en el párrafo anterior y el diferencial convenido en cada escritura.

Sabadell, 2 de diciembre de 1986.—El Consejero-Delegado.—18.803-C (90235).

APARTAMENTOS GOMILA, S. A.

PALMA DE MALLORCA

Beilver, 8

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 7 de enero de 1987, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el siguiente domicilio: Avenida Juan March Ordinas, número 9, segundo C, de Palma de Mallorca, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del Balance, de la Cuenta de Resultados, correspondiente al ejercicio de 1985.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Palma de Mallorca, 27 de noviembre de 1986.—El Administrador, Paulette Perrés Aloy.—18.651-C (89411).

TRADALCO BARCELONA, S. A.

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Tradalco Barcelona, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 29 de diciembre, a las dieciocho horas, en el domicilio social.

Si en esta convocatoria no se reuniera el quórum suficiente, la Junta se celebrará al día siguientes, 30 de diciembre, a la misma hora y en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 9 de diciembre de 1986.—El Consejo de Administración.—5.703-D (90241).

CORPORACION INDUSTRIAL DEL SUR, S. A.

(CISSA)

Convocatoria

La Entidad «Corporación Industrial del Sur, Sociedad Anónima» (CISSA), convoca Junta general extraordinaria de socios para el día 30 de diciembre próximo, a las ocho de la tarde, en Sevilla, calle Brasil, número 1-A, piso segundo, en primera convocatoria, y en segunda al día siguiente, 31 de diciembre, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Modificación de los Estatutos sociales para hacer posible que la Sociedad sea regida por uno o dos Administradores, mancomunados o solidarios, con la misma extensión y facultades que el Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Consejo de Administración o de Administrador o Administradores.

Tercero.—Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas de ejercicios anteriores y de la gestión y administración de la Sociedad y ratificación, en su caso, de acuerdos.

Cuarto.—Cambio de domicilio social, dentro de la ciudad de Sevilla.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sevilla, 18 de noviembre de 1986.—Adolfo Castilla Garrido.—18.692-C (89450).

DISTRIBUCIONES COMERCIALES CANTABRAS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía a celebrar en la calle Calos III, número 3, bajo, de Santander, el día 28 de diciembre a las veinte horas y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de ampliación de capital social.

Segundo.—Modificación, en su caso, de los artículos 8 y 9 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Santander, 1 de diciembre de 1986.—El Administrador, Luis Angel Fernández Velarra.—5.664-D (90239).

AGRAR SEMILLAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta general extraordinaria para su celebración, en primera convocatoria,

el día 26 de diciembre de 1986 en el hotel Princesa Sofía, plaza Papa Pío XII, sin número, Barcelona, a las catorce treinta horas, con el siguiente orden del día:

Primero.—Modificación o supresión del artículo 6.º (sexto) de los Estatutos sociales, referente a las limitaciones a la transmisión de acciones de la Compañía.

Segundo.—Eventual modificación del domicilio social.

Tercero.—Eventual modificación del artículo 14 (catorce) de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Eventual nombramiento y dimisión de señores Administradores.

En caso de no reunirse el quórum de asistencia legalmente necesario, la Junta se reunirá en segunda convocatoria el día 27 de diciembre de 1986, en el mismo lugar y hora previstos en primera convocatoria.

Barcelona, 5 de diciembre de 1986.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-delegado.—18.783-C (90227).

MEDYT, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima «Medyt, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria que se reunirá en el domicilio social de la Entidad, calle Magallanes, 27 de Madrid, el próximo día 29 de diciembre a las once horas, en primera convocatoria, y el día 30 a las once horas, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

Único.—Estudio y aprobación sobre la transmisión de acciones de la Sociedad, por parte de uno o más accionistas, a otros socios o a terceros.

Madrid, 9 de diciembre de 1986.—Los Administradores.—18.810-C (90237).

UNION MEDICA CORDOBESA

(En liquidación)

Junta de acreedores

La Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras, órgano liquidador de «Unión Médica Cordobesa, Sociedad Anónima», convoca Junta de acreedores de la Entidad el día 12 de enero de 1987, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente en segunda.

La reunión tendrá lugar en el domicilio de la Comisión Liquidadora, calle de Serrano, número 53, segundo, derecha, en Madrid.

Desde el día de publicación de este anuncio al de celebración de la Junta está a disposición de los señores acreedores, en el domicilio antes mencionado, la documentación prevenida en el artículo 10 de la Ley de Suspensión de Pagos en relación con el artículo 4.6 del Real Decreto-ley 10/1984, de 11 de julio.

Madrid, 9 de diciembre de 1986.—El director Gerente.—18.801-C (90232).

UNION ELECTRICA-FENOSA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Bonos simples, 2.ª serie, de «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», emisión noviembre de 1983, clave de valor 3.81380.02

Reembolso voluntario en efectivo

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de los bonos simples, 2.ª serie, puestos en circulación por «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», en

noviembre de 1983, se pone en conocimiento de los señores tenedores de los bonos que durante el período que comienza el 14 de diciembre de 1986 y finaliza el 14 de enero de 1987, ambos inclusive, pueden solicitar, si así lo desean, el reembolso en efectivo de sus títulos a través de las Entidades mediadoras que al final se detallan.

El reembolso de los bonos se efectuará a partir del día 14 de diciembre de 1986, a la par, es decir, a razón de 5.000 pesetas por cada uno de ellos, contra entrega de los títulos, con su póliza de Bolsa, no teniendo ya derecho al cobro del cupón número 7, de vencimiento 14 de junio de 1987, y siguientes.

Banco Pastor, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco de Santander, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo Unión, Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 25 de noviembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-18.790-C (90229).

SOCIEDAD METALURGICA DURO FELGUERA, S. A.

Pago del dividendo a cuenta del ejercicio 1986

El Consejo de Administración de esta Sociedad pone en conocimiento de los señores accionistas de la misma que a partir del día 2 de enero de 1987 las centrales y sucursales de las Entidades que al final se detallan realizarán, contra corte del cupón número 135 de las acciones y una vez efectuada la retención correspondiente, el pago de 40 pesetas líquidas a cada una de las acciones representativas del capital social como dividendo a cuenta del ejercicio 1986:

Banco Urquijo Unión.
Banco Español de Crédito.
Banco Herrero.
Banco Hispano Americano.

Madrid, 5 de diciembre de 1986.-El Consejero-Secretario.-18.800-C (90231).

TALLERES NORBERTO MARCOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de diciembre de 1986, a las dieciocho horas, en Palencia, polígono industrial P-13, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, 30 de diciembre de 1986, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1985.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Palencia, 5 de diciembre de 1986.-El Administrador, Isidoro Amor Amor.-18.803-C (90233).

MUNIBE, S. A.

Se convoca a todos los socios de «Munibe, Sociedad Anónima», a una Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en el paseo de Heriz, 16, bajo, en San Sebastián, para el próximo día 29 de diciembre de 1986, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Designación de nuevo o nuevos Administradores solidarios.

San Sebastián, 1 de diciembre de 1986.-El Administrador, José Antonio Zabala Unzurrunzaga.-5.693-D (90240).

TOURIST OFFICE MALLORCA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas en Palma de Mallorca, en la Notaría de don Raimundo Clar Garau, calle de San Miguel, número 46, 1.º, el día 29 de diciembre de 1986, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación de la Memoria, balance y gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Disolución de la Sociedad.

Tercero.-Nombramiento de liquidadores.

Palma, 14 de noviembre de 1986.-El Administrador único, Emilio Fernández Miró.-5.746-D (90242).

SPRINKLER, S. A.

08011 BARCELONA

Casanova, 57, 3.º, 4.ª

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, que tendrá lugar el día 7 de enero de 1987, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, en Barcelona, calle Gran Vía de les Corts Catalanes, 656, 4.º, 1.ª, para tratar y acordar sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Nombramiento de nuevos Administradores de la Compañía.

Segundo.-Designación de las personas que hayan de formalizar el acuerdo de nombramientos.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Caso de no concurrir suficiente número de socios a dicha Junta, tendrá lugar, en segunda convocatoria, sin necesidad de nuevo aviso, a la misma hora y domicilio, del día 9 de enero de 1987.

Barcelona a 28 de noviembre de 1986.-Un Administrador, José Ribes Morera.-18.591-C (88907).

FARMACEUTICA CATALANA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social de la calle Travesía Industrial, número 91, de Hospitalet de Llobregat, el día 21 de enero próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Ratificación de la decisión adoptada por el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión del día de hoy, autorizando la presentación de solicitud de suspensión de pagos de la Compañía «Farmacéutica Catalana, Sociedad Anónima», preparando y presentando inicialmente, a tal efecto, el oportuno expediente, conforme a lo previsto en la Ley de 26 de julio de 1922 y con designación de quien haya de ostentar

la plena representación de la Entidad en el citado expediente con facultad para modificar la proposición de Convenio si lo estima conveniente e intervenir en todas las cuestiones e incidencias que se susciten otorgando al efecto cuantos poderes se estimen necesarios, incluso con facultades de sustitución ratificando en tal sentido los que se hubieren conferido.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Hospitalet de Llobregat, 22 de noviembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-5.610-D (88897).

TABACALERA, S. A.

AMPLIACION DE CAPITAL

(Una acción nueva por cada dos antiguas al 200 por 100)

La Junta general extraordinaria, celebrada en segunda convocatoria el 20 de noviembre de 1986, aprobó una ampliación del capital social y facultó al Consejo para determinar el momento y forma de la suscripción.

En consecuencia, el Consejo acordó la emisión de acciones con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.-Cuantía: 11.158.616 acciones de 500 pesetas nominales cada una, equivalentes a 5.579.308.000 pesetas, numeradas correlativamente del 22.317.232 al 33.475.847, ambos inclusive, con una prima de emisión del 100 por 100.

Segunda.-Derecho preferente: Los actuales accionistas tendrán derecho preferente de suscripción de los nuevos títulos en proporción de una acción nueva por cada dos antiguas.

Tercera.-Desembolso: Al ser emitidos con una prima del 100 por 100 el desembolso por acción será del 200 por 100, equivalente a 1.000 pesetas, que se realizará de una sola vez en el plazo previsto para la suscripción.

Cuarta.-Plazo de suscripción y desembolso: La emisión se realizará de una sola vez y el plazo para efectuar la suscripción y el total desembolso de la suma correspondiente comenzará el día 21 de diciembre de 1986, cerrándose el 20 de enero de 1987.

Quinta.-Derechos: A las nuevas acciones se les reconocerán derechos sociales y económicos a partir de 1 de enero de 1987.

Sexta.-Bancos colaboradores suscripción: Los accionistas que deseen suscribir acciones deberán dirigirse a cualquiera de los bancos: Hispano Americano, Español de Crédito, Central y Urquijo Unión (centrales o sucursales), mediante la presentación de los extractos para su estampillado.

Los señores accionistas que deseen ceder o transferir la totalidad o parte de los derechos de suscripción, lo solicitarán de los bancos citados, por quienes les serán facilitados los vales correspondientes a los derechos que deseen enajenar, previo estampillado de los extractos de inscripción. Estos vales son documentos negociables en Bolsa y podrán ser agrupados para reunir los necesarios con el fin de efectuar la suscripción en la proporción establecida, ya que «Tabacalera, Sociedad Anónima», no se hará cargo de las fracciones sobrantes. Todo ello con las limitaciones derivadas de la aplicación del artículo 32 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Los nuevos extractos de inscripción se entregarán a los accionistas en los establecimientos en que hubieran efectuado la suscripción.

El folleto relativo a esta ampliación de capital, redactado de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1947/1980, de 5 de septiembre, y en la Orden de 17 de noviembre de 1981, estará a disposición de los señores suscriptores en las Bolsas Oficiales de Comercio y en la sede de esta Compañía.

Igualmente, la Junta general extraordinaria de 20 de noviembre de 1986 aprobó la ampliación de capital social no dineraria realizada e íntegramente desembolsada con efectos de 1 de enero de 1986 reservada al Estado español por la aportación de los bienes y derechos del monopolio, conforme a los artículos 5 y 6 de la Ley 38/1985, de 22 de noviembre. Acciones números 11.690.949 al 22.317.231, ambos inclusive. La ampliación se efectuará a un cambio del 302,2 por 100 (lo que significa una prima del 202,2 por 100).

Previamente se va a proceder al canje de 274.000 acciones de la serie B, pertenecientes al Estado español, recibidas en 1945 en contraprestación de la aportación de bienes al monopolio, por un cambio a la par de 274.000 acciones números 11.416.949 al 11.690.948, ambas inclusive.

Como resultado de esta operación, el capital social de «Tabacalera, Sociedad Anónima», es de 11.158.615.500 pesetas, constituido por 22.317.231 acciones, de 500 pesetas nominales, números 1 al 22.317.231, ambos inclusive.

Madrid, 1 de diciembre de 1986.—El Secretario general.—18.621-C (88987).

COMPañIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir de las fechas que se indican procederemos al pago de los intereses de nuestras obligaciones:

Serie	Emisión	Cupón	Vencimiento
30. ^a	1-12-72	28	1-12-86
Bonos I	21-11-83	6	14-12-86
49. ^a	29-11-85	2	19-12-86
29. ^a	21-12-71	30	21-12-86
35. ^a	30-12-76	20	30-12-86
42. ^a	30-6-80	13	30-12-86

También se abonarán las siguientes obligaciones amortizadas:

Serie	Emisión	Vencimiento
Bonos I	21-11-83	14-12-86
29. ^a	21-12-71	21-12-86
35. ^a	30-12-76	30-12-86

Cuyas listas están expuestas en los Bancos para conocimiento de nuestros obligacionistas.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son:

Banco de Vizcaya.
Banco Español de Crédito.
Banco de Santander.
Banco Central.
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo-Unión.

Federación Española de Cajas de Ahorros y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 11 de noviembre de 1986.—El Consejo de Administración.—7.437-14 (87109).

AUTOVINALOPO, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 14 de enero de 1987, a las veinte horas, en Villena, plaza de María Auxiliadora, número 2, entresuelo, y en el caso de no reunirse los requisitos de asistencia exigidos por las disposiciones legales y estatutarias vigentes, en segunda convocatoria, a la misma hora del

día siguiente y en el mismo lugar indicado, con la finalidad de tratar los asuntos del siguiente orden del día:

Primero.—Situación económica de la Entidad.
Segundo.—Cese en la actividad. Liquidación de Activo y Pasivo.

Tercero.—Cese del Gerente.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Villena, 25 de noviembre de 1986.—5.605-D (88962).

SUMINISTROS Y PATENTES PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de la Sociedad, celebrada el día 1 de septiembre de 1986, acordó, por unanimidad, proceder a la disolución de la Sociedad, y a efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas acordó aprobar el siguiente Balance final de liquidación al 30 de agosto de 1986:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos	66.471.053
Total Activo	66.471.053
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Organismos oficiales	65.471.053
Total Pasivo	66.471.053

Lo que se publica para general conocimiento a efectos de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de septiembre de 1986.—El Administrador único.—18.199-C (86974).

ANTUÑANO, S. A.

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, comunica que la Junta general universal de accionistas celebrada el día 20 de noviembre de 1986 adoptó el acuerdo de reducir el capital social en 29.176.000 pesetas.

Pamplona, 21 de noviembre de 1986.—5.582-D (88963).

1.^a 10-12-1986

COMPañIA CATALANA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.

Cuenta y última amortización bonos emisión 29 de enero de 1975

Se hace público que, de conformidad con lo establecido en las condiciones de la emisión, en fecha 21 de noviembre de 1986, ante el Notario de Barcelona don Luis Roca-Sastre Muncunill, y en presencia del Comisario Presidente del Sindicato de Bonistas, se procedió a la cuarta y última amortización de los bonos simples emitidos el 29 de enero de 1975, que no habían sido objeto de conversión, resultando amortizados los de la siguiente numeración:

519/526, 527/534, 978/1.027, 1.178/1.227, 1.328/1.427, 1.528/1.627, 1.778/1.827, 1.958/2.099, 2.454/2.503.

La amortización se produce con efectos a fecha 1 de enero de 1987.

Barcelona, 25 de noviembre de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.590-C (88905).

CAJA DE AHORROS DE CATALUÑA

Por el presente se hace llamamiento a los titulares de los saldos o depósitos que a continuación se detallan, o a sus herederos, para que reivindiquen de la caja su derecho a los mismos, advirtiéndoles que, en caso contrario, prescribirán a favor del Estado, de acuerdo con lo dispuesto por Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Ley General Presupuestaria.—17.866-C (94879).

PROVINCIA DE BARCELONA

Oficina central

María Reblat Frauca, 4.935.
Juan Sama Ventosa, 11.825.
María Isabel Vilaclara Fatjo, 4.770.
Ricardo Griso Bellver, 5.298.
Gabina Sánchez Julián y Antonio León Heredia, 70.147.
José Fíguls Porta y Agustina Sabater Bellavista, 8.236.
Antonia Carricajo Guardiola, 8.422.
Isabel Pedra Cambra, 10.617.
Eduardo Muñoz Barbera, 32.133.
Teresa Ferré Rovira, 8.770.
Enrique Gil Aparicio, 15.849.
José María Mateo Soteras, 5.594.
Antonio María Curto López, 10.911.
José Luis Fernández Rubio, 6.202.
Francisco Javier Campos Rodríguez, 10.426.
Francisco Herranz García, 6.335.
Marie Ethel Charline Gispert, 48.920.
Pelayo Grau Corominas, 4.885.
Luis María Cascante Dávila y María Asunción Gomis Perera, 4.929.
Félix Mora Sanjuan, 10.694.
Rosa Jovani Nogués, 8.040.
María Fernández Ramos, 4.833.
María Pilar Ordas Gordo, 16.068.
Depósito cuentas contribuyentes cancel., 57.085.
José Lladó Roma y Josefa Escanilla Nadal, 4.719.
«General Inmobiliaria de Edificaciones», 5.226.

Agencia Fontanella

Alfredo Ferrán Casals y Teresa Saladrigas Saladrigas, 4.392.
Luis Barons Miranda, 4.902.
Adolfo Bruach Admella, 40.886.
Juan Roura Ardevol, 5.544.
Jesús Pinto Merino, 6.685.
Ramón Estany Bufill, 31.864.
Rosa García Noceda Verger, Pedro Monge García Noceda, Cesáreo Monge García Noceda y Emilia Monge García Noceda, 16.962.
Luciano Cervera Zanón, 5.344.
Manuel Casanella Doménech, 4.093.

Agencia Gracia

Angel Serrano Rovira, 13.962.

Agencia San Martín

Juan Torrents Felisart, 42.740.
Josefa Camí Rumia y Carmen Santigosa Fradera, 5.225.
Juan Andreu Gimeno y Juan Andreu Capdevila, 7.834.
Miguel Grases Lasheras, 11.033.
Luis Pon Esparriga y Josefa Borrás Cudos, 5.710.
Josefa Borrás Cudos, 4.825.

Agencia Grassot

Ana Sánchez-Fuentes, 29.056.
Carmen Girbau Gibert, 5.660.
Juan Gutiérrez Toledano, 6.427.

Agencia San Antonio

Julián Goicoa Valdevira, 4.826.
Ana Goicoa Valdevira, 4.826.

Agencia Muntaner

Maria Rosa García Navarro, 6.515.

Agencia San Gervasio

José Pedrerol Marsa y Nuria Jardi Llagostera, 31.136.

Rafael Aubert Jané y Carmen Tane Mir, 10.327.

Maria Dolores Martín Díez, 8.788.

Narciso Sagrera Roca, 16.266.

José Ferrero Cabanach y Nuria Jordi Dotras, 10.637.

Joaquina Puigbo Alegre, 4.355.

Agencia Rosellón

Maria Nuria Trías Vidal de Llobatera, 32.294.

Maria Blanca Bertrán Sánchez, 11.295.

Agencia Concepción

Carlos Cusi Cusi, 48.019.

Ramón Jové Gambús, 4.731.

Agencia Sarriá

Celestina Santamaría Sanmartí y María Inmaculada Zubizarreta Larrañaga, 7.984.

Agencia Gala Placidia

Antonio Romera Sánchez, 8.025.

Agencia Borne

Jaime Rabassa Galvany, 22.970.

Juan Blanqué Freixas y José Blanqué Vendrell, 5.776.

Agencia Balmes

José Gómez Serrano, Pascual Gómez Aparicio y Rafael Gómez Aparicio, 40.104.

Agencia Mandri

Alfonso Carcasona García, 4.293.

Agencia Gran Via

Rosario Barnes Pallerols, 4.674.

Sucursal Igualada Rambla

Juan Morros Pont, 4.340.

Sucursal Vilanova i La G. Rambla

Cesàrea Mayordomo Alegría, 4.323.

Bibiana Fabrè Carreras y José María Borrell Durán, 112.868.

Sucursal Piera

Francisca Castañeda Ortega, 4.230.

Sucursal Gavá Vayreda

Dolores Marrugat Esteve y Carmen Farré Marrugat, 4.955.

Josefa Guerrero Roselló, 4.478.

Dolores Herrera Fernández y Blas Matías Morenas Herrera, 4.878.

Sucursal Pineda

Miguel Colominas Romaguera, 4.536.

Maria Pilar Cols Horta, 4.391.

Nicolás Reixach Pascual y Antonio Guevara Martínez, 5.934.

Sucursal Granollers Centro

Matías Llobet Villa y María Teresa Illa Font, 4.627.

Maria Angeles Font Ausio, 13.820.

Francisco Javier Font Ausio, 9.279.

Sucursal El Masnou

José Pedret Torrents e Isabel Martín Sabaté, 4.749.

Rafael Serrat Peña, 32.857.

Sucursal Guardiola de Berga

Juan Pérez López, 4.468.

Reverendo Cura Párroco Guardiola de Berga, 4.456.

PROVINCIA DE LÉRIDA

Sucursal Lérida Magdalena

José Andreu Miquel, 5.723.

Sucursal Solsona

Valeriano Segarra Malla y Asunción Civit Montanya, 18.942.

Sucursal Tord

Ramón Meix Plana, 7.583.

Isidro Cinca Besora y Dolores Besora Freixes, 5.034.

Sucursal Pont de Suert

Teresa Vidal Noray, 24.263.

Sucursal Bellpuig

José María Riu Giribert, 4.749.

PROVINCIA DE TARRAGONA

Sucursal de Tarragona

Luis M. Mézquida Saha, 3.662.

GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

Emisión 5 de diciembre de 1978

Verificado el día 30 de octubre de 1986 el sexto sorteo para la amortización de 1.500 obligaciones de las emitidas por esta Sociedad en 5 de diciembre de 1978, ante el Notario de Palma de Mallorca don Luis Ortega Costa, han resultado amortizados los siguientes números:

3.001 al 3.250	6.501 al 6.750
5.501 5.750	7.501 7.750
5.751 6.000	11.501 11.750

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a partir del próximo día 4 de diciembre de 1986, a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de amortización de 50.000 pesetas por obligación, debiendo llevar adheridos el cupón número 17 y siguientes.

Los citados títulos deberán ser presentados para su reembolso en las oficinas de esta Sociedad, calle Juan Maragall, número 16, Palma de Mallorca.

Palma de Mallorca, octubre de 1986.-5.280-D (86672).

LABORATORIOS ERN, S. A.*Segundo anuncio de fusión*

La Junta general extraordinaria de 1 de julio de 1985, acordó la fusión de esta Sociedad con «Instituto Bioquímica de Síntesis y Extracción, Sociedad Anónima», mediante absorción asumiendo a título de sucesión universal todo el patrimonio en bloque y todos los derechos y obligaciones, activo y pasivo de la Sociedad absorbida cedidos por ésta por el mismo título, previo acuerdo de disolución sin liquidación. La fusión ha obtenido las exenciones fiscales que resultan de la Orden del Ministerio de Hacienda de 4 de agosto de 1986.

La relación de canje acordada es de una acción y ocho novenos de acción de «Laboratorios Ern, Sociedad Anónima», por cada acción de la absorbida, emitiéndose a los efectos de dicho canje

1.360 acciones. Lo que se pone en público conocimiento a los efectos de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el artículo 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, advirtiéndose que el plazo de tres meses del artículo 145 de la expresada Ley quedará reducido a un mes, según lo dispuesto en la Ley número 83/1968, de 5 de diciembre.

Barcelona, 27 de noviembre de 1986.-Por el Consejo de Administración, el Secretario.-18.446-C (88142). 2.ª 10-12-1986

INSTITUTO BIOQUIMICO DE SINTESIS Y EXTRACCION, SOCIEDAD ANONIMA*Segundo anuncio de fusión*

La Junta general extraordinaria de 1 de julio de 1985, acordó la fusión y absorción de esta Sociedad por «Laboratorios Ern, Sociedad Anónima», que adquirirá en bloque a título de sucesión universal todo el patrimonio, activo y pasivo de nuestra Sociedad, que lo cederá por el mismo título, habiéndose acordado que los accionistas reciban una acción y ocho novenos de acción de «Laboratorios Ern, Sociedad Anónima», por cada acción de nuestra Sociedad que posean, emitiendo «Laboratorios Ern, Sociedad Anónima», en aumento de capital, 1.360 acciones.

La fusión ha recibido el trato fiscal preferente que resulta de la Orden del Ministerio de Hacienda de 4 de agosto de 1986. Lo que se comunica y hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el artículo 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, advirtiéndose que el plazo de tres meses del artículo 145 de la expresada Ley quedará reducido a un mes, según lo dispuesto en la Ley número 83/1968, de 5 de diciembre.

Barcelona, 27 de noviembre de 1986.-Por el Consejo de Administración, el Secretario.-18.447-C (88145). 2.ª 10-12-1986

EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA, S. A.*Emisión 1977*

En el sorteo celebrado el día 2 de los corrientes ante el Notario de Madrid don José Luis Alvarez Alvarez, para la amortización ordinaria de 15.000 obligaciones de la mencionada Sociedad, correspondientes a la citada emisión, han resultado amortizados los siguientes títulos:

Números de las obligaciones (ambos inclusive)

17.001 al 18.000	66.001 al 67.000
18.001 19.000	69.001 70.000
29.001 30.000	84.001 85.000
35.001 36.000	92.001 93.000
49.001 50.000	93.001 94.000
50.001 51.000	97.001 98.000
57.001 58.000	119.001 120.000
58.001 59.000	

Los señores obligacionistas tenedores de los relacionados títulos podrán hacer efectivo su importe de 50.000 pesetas nominales cada uno a partir de 23 de diciembre de 1986 en la Confederación Española de Cajas de Ahorros y en las oficinas centrales de la Sociedad, contra entrega de los títulos correspondientes.

Madrid, 2 de diciembre de 1986.-18.623-C (88989).